



# Observatorio del **DERECHO SOCIAL**

## **CONFLICTIVIDAD LABORAL**

**INFORME DE COYUNTURA – CUARTO TRIMESTRE 2011**

**Observatorio del Derecho Social - Central de Trabajadores de la Argentina**  
Lima 609 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Teléfonos: 5411-4383-3305 int. 106 y 107  
E-mail: [ods@obderechosocial.org.ar](mailto:ods@obderechosocial.org.ar)  
[www.obderechosocial.org.ar](http://www.obderechosocial.org.ar)



## **1. Síntesis estadística y principales observaciones**

A lo largo del cuarto trimestre de 2011 relevamos información sobre 234 conflictos laborales, de los cuales 110 correspondieron a trabajadores del sector público y 107 a trabajadores del sector privado. En 7 ocasiones participaron trabajadores de ambos sectores, y en 10 se trató de trabajadores encuadrados en la economía informal.

Los conflictos laborales fueron impulsados mayoritariamente por los sindicatos de base o seccionales, que fueron quienes promovieron el 68% del total de conflictos del sector formal. Por su parte, en el 16% de los casos relevados dentro del sector formal, los conflictos fueron llevados adelante por los trabajadores sin participación de la organización sindical.

En el sector privado los conflictos por empresa representaron el 65% del total. Sin embargo, se destaca un crecimiento de los conflictos por actividad con relación al mismo período del año anterior, que pasaron a explicar el 29% del total.

Por su parte, en el sector público predominaron los conflictos provinciales (59% del total), seguidos por los conflictos municipales (26%) y los nacionales (15%).

En cuanto a la distribución geográfica de los conflictos, la mayoría se producen en las regiones que concentran mayor cantidad de población y de trabajadores asalariados, aunque con un peso relativo menor. Así, la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires explican el 29% del total de conflictos, y la región central el 17%, aún cuando dichas provincias concentran el 46% y 18% del total de la población respectivamente.

Por el contrario, las provincias de la patagonia continúan representando una porción muy significativa de los conflictos. En el período de referencia, el 24% de los conflictos tuvo lugar en dicha región, que solo concentra al 6% de la población del país.

A lo largo del cuarto trimestre de 2011 los conflictos se originaron mayoritariamente por causas salariales (aumentos, adicionales, apertura de paritarias, etc) o por situaciones de crisis (despidos, deudas salariales, suspensiones, etc). Estas causas explican, cada una de ellas, un tercio del total de los conflictos relevados.

Sin embargo, cabe destacar que en el período relevado este comportamiento se modifica al considerar el sector en el que se encuentran insertos los trabajadores que participan del conflicto. En efecto, en el sector público los conflictos responden mayoritariamente a reivindicaciones salariales (36,6% del total), mientras que en el sector privado la mayoría de las causas se vinculan a la adopción de medidas de crisis por parte de la patronal (29,5% del total). La coexistencia de conflictos por reivindicaciones salariales con conflictos por situaciones de crisis se instaló definitivamente a finales del año 2008. Desde entonces estas causas explican la mayor cantidad de los conflictos laborales.



Por otra parte, en este relevamiento hemos detectado, con relación al cuarto trimestre de 2010, una mayor cantidad de conflictos vinculados a condiciones de trabajo, presentes en el 28% de los casos relevados, y a conflictos de representación, presentes en el 21% del total.

Dentro de los reclamos por mejores condiciones de trabajo, es necesario destacar los conflictos referidos al tipo de contratación, tanto en el sector público como en el sector privado (pasantes, monotributistas, contratados, tercerizados, no registrados, etc). Estos reclamos explican el 11% del total de los conflictos relevados.

En cuanto a los conflictos de representación, continúan siendo mayoritarios los casos originados en prácticas antisindicales, principalmente los despidos originados en la participación de los trabajadores en actividades sindicales.

En el marco de los conflictos laborales los trabajadores han recurrido a distintas herramientas de acción. En particular, hemos relevado 69 conflictos con paro, que representan el 29% de los conflictos, 63 movilizaciones y marchas (27% del total) y 41 cortes de calle o rutas (18% del total).

Nuevamente, al distinguir entre trabajadores del sector público y privado, puede apreciarse que los primeros recurrieron con mayor frecuencia al paro de actividades y a la realización de movilizaciones y marchas. Por su parte, en el caso de los trabajadores del sector privado, si bien en términos absolutos la mayor cantidad de acciones también consistió en paros y movilizaciones, en términos relativos posee una importancia mayor la declaración de alerta y movilización, y la realización de piquetes en la puerta del establecimiento.

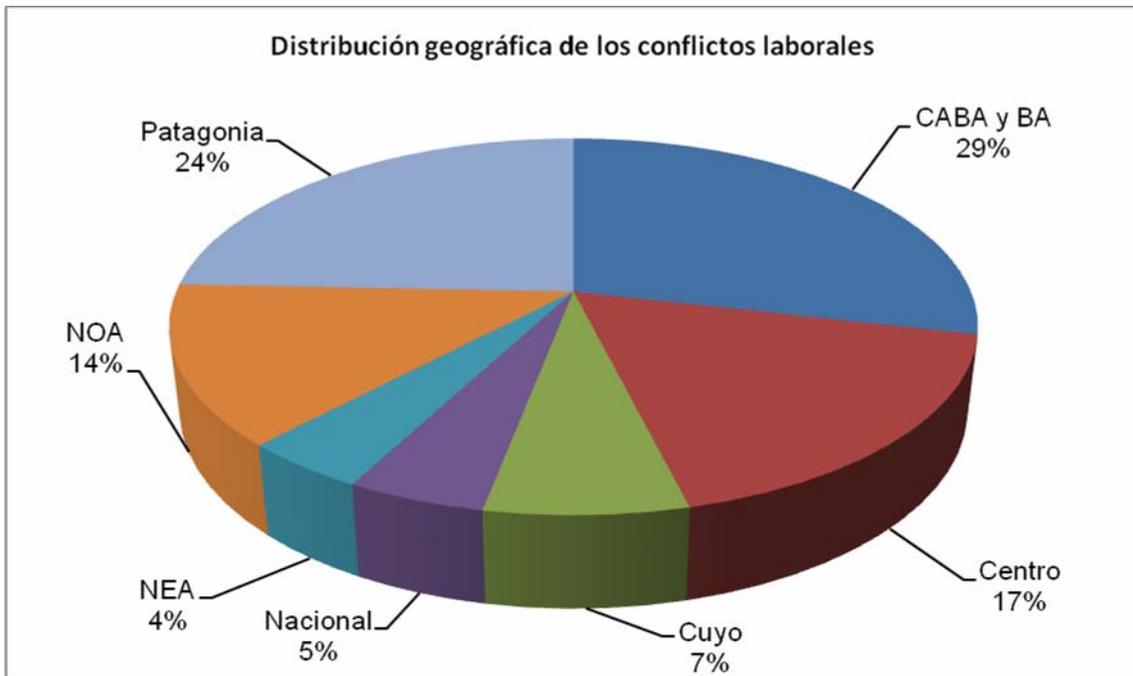
## **2. Características generales de la conflictividad laboral**

En el cuarto trimestre de 2011 se registraron 234 conflictos, de los cuales 224 correspondieron a trabajadores del sector formal, mientras que en 10 casos se trató de trabajadores del sector informal<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A los fines de relevar la información sobre conflictos laborales hemos considerado aquellos que los trabajadores promueven como consecuencia de su actividad laboral, independientemente de las características del vínculo que lo una con su empleador, en incluso de la existencia de una relación de dependencia (tal el caso de los trabajadores cuentapropistas, desocupados o jubilados). A su vez, hemos distinguido entre el sector formal, donde incluimos los conflictos promovidos por trabajadores que materialmente están insertos en relaciones de trabajo (independientemente de si dicha relación se encuentra registrada o no), y el sector informal, donde incluimos los conflictos por trabajadores cuya demanda no se deriva en forma directa de su relación con una patronal (trabajadores cooperativistas, desocupados, planes sociales, etc). Como consecuencia de este recorte, en este informe no relevamos información de otros conflictos donde sí participan trabajadores, pero cuya causa no se origina en cuestiones vinculadas a las relaciones laborales. Dentro de estos conflictos se incluyen aquellos donde se reclaman, entre otras cuestiones, el acceso a la vivienda, la defensa del medio ambiente, el acceso a la justicia, etc.

Con relación a la distribución geográfica de los conflictos laborales, las regiones que explican la mayor cantidad de casos relevados son la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires (67 casos), la patagonia<sup>2</sup> (57 casos) y la región central<sup>3</sup> (41 casos).



### 3. Conflictividad laboral en el sector formal

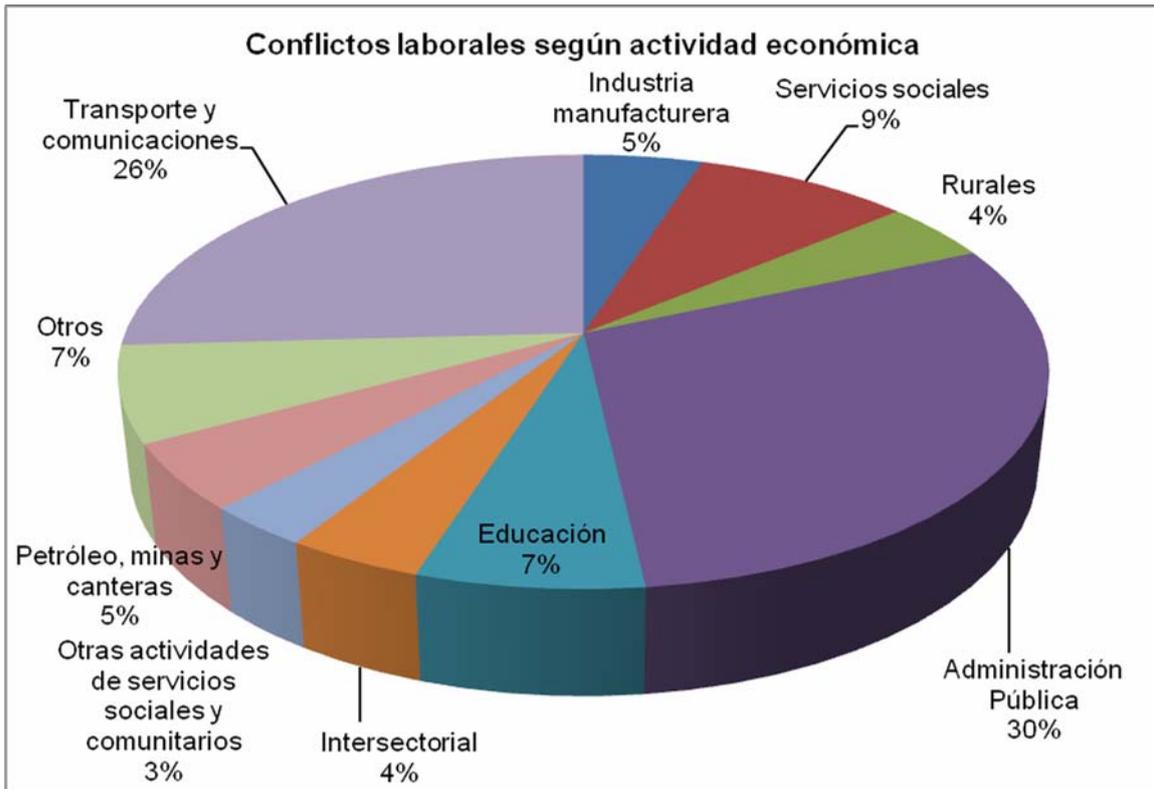
#### 3.1 Sujetos del conflicto laboral

En el cuarto trimestre de 2011 relevamos información sobre 224 conflictos laborales que contaron con la participación de trabajadores del sector formal de actividad, de los cuales 110 correspondieron al sector público (49% del total), 107 al sector privado (48%) y 7 a conflictos donde se encontraron trabajadores de ambos sectores (3%).

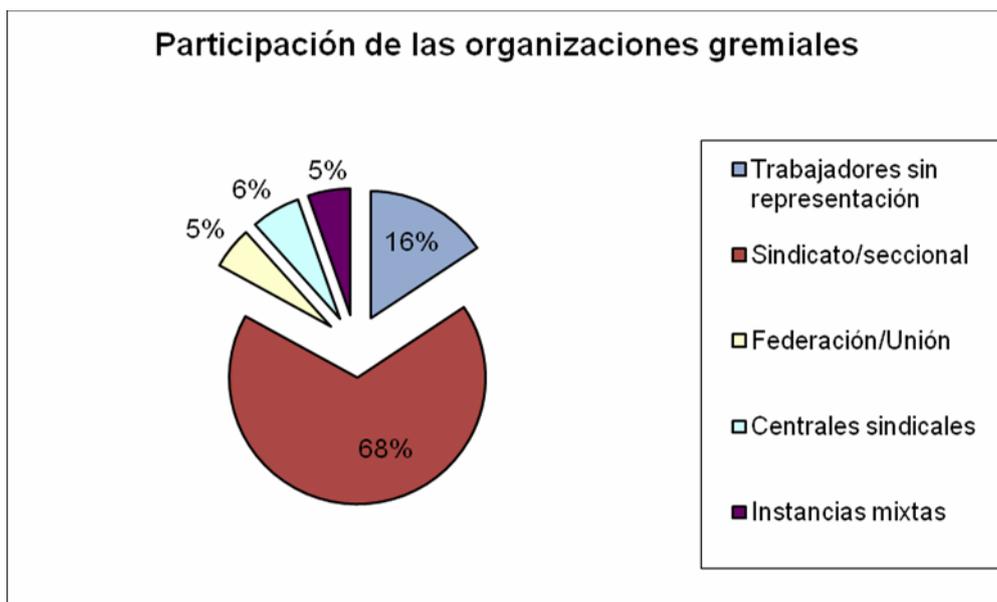
Discriminados según la actividad económica, la mayor cantidad de conflictos se desarrollaron en la administración pública (30% del total), seguidos por transporte y telecomunicaciones (26%), servicios sociales (9%) y educación (7%).

<sup>2</sup> La región patagónica comprende las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

<sup>3</sup> La región central comprende las provincias de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero.



Dichos conflictos fueron impulsados mayoritariamente (151 casos) por sindicatos de base o seccionales locales, con una presencia más acotada de las federaciones o uniones (12 casos) y de centrales o confederaciones (14 casos). Por su parte, en este período relevamos información sobre 35 conflictos llevados adelante por trabajadores sin que se mencione en la fuente ningún tipo de participación de la organización sindical.





Al desagregar los conflictos correspondientes a trabajadores del sector privado, es posible efectuar una comparación con el relevamiento efectuado un año atrás. Al respecto, la información volcada en el cuadro n° 1 permite apreciar que los conflictos laborales siguen siendo impulsados por las instancias de base (sindicatos o seccionales), con una fuerte participación de trabajadores que carecen de representación sindical.

**Cuadro n° 1: Sujetos de la conflictividad laboral en el sector privado (2010 – 2011)<sup>4</sup>**

	IV – 2010	IV – 2011
Sindicato o seccional	65%	70%
Federación o unión	7%	8%
Trabajadores sin representación	28%	22%
Total	100	100

En relación a los conflictos donde no se consigna participación de las estructuras sindicales, en 23 casos se trató de trabajadores del sector privado (la mitad de ellos en la actividad de transporte), en su gran mayoría vinculados a la adopción de medidas de crisis. En estos casos, los trabajadores recurrieron como medidas de acción más recurrentes a cortes de ruta o calles en 12 ocasiones, y al paro en 10 oportunidades.

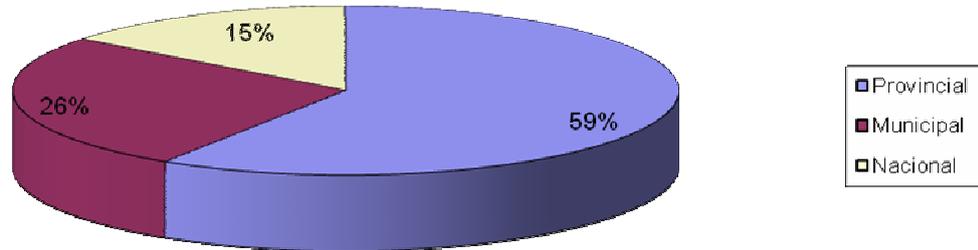
Algunos conflictos realizados por trabajadores organizados en su lugar de trabajo fueron los protagonizados por los trabajadores de Pepsico-Snaks, TBA línea Sarmiento, Trabajadores tercerizados del ferrocarril Roca, trabajadores de la fábrica de neumáticos FATE, choferes de colectivo de las líneas 60 y 71, y de la automotriz Volkswagen.

En el sector público, los conflictos a nivel provincial representaron el 59% del total (65 casos), mientras que los conflictos municipales representaron el 26% (29 casos) y los nacionales el 15% (16 casos).

---

<sup>4</sup> A los fines de poder efectuar una comparación con el mismo período del año anterior, en este cuadro no hemos considerado aquellos conflictos impulsados exclusivamente por centrales o confederaciones sindicales (CTA o CGT). Para mayores precisiones metodológicas, ver el anexo I de este informe.

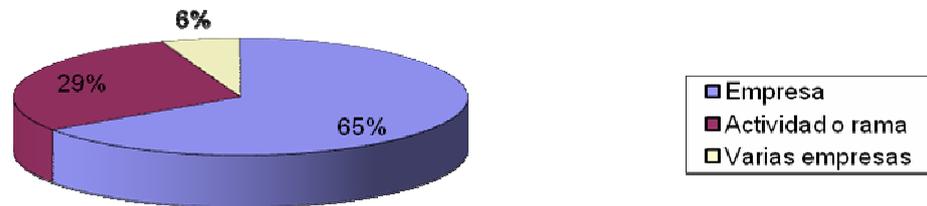
### Conflictos en el sector público



Asimismo, dentro del sector público la mayor cantidad de conflictos se produjeron en la administración pública, en sus distintos niveles. Dentro de dicho ámbito se desarrollaron 56 conflictos, de los cuales 25 fueron a escala municipal, 23 a escala provincial y 8 nacionales. Estos conflictos se desarrollaron mayoritariamente en la Patagonia (23 conflictos) y el NOA (14), y respondieron en primer lugar a la adopción de medidas de crisis (30 casos) y luego a reivindicaciones salariales (19 conflictos). Finalmente, las medidas adoptadas por los trabajadores del sector se concentraron en movilizaciones y marchas y cortes de ruta y calles (31 conflictos).

Por su parte, en el sector privado los conflictos desarrollados a nivel de empresa representaron el 65% del total (70 casos), mientras que los conflictos por actividad o rama representaron el 29% (31 casos) y los que abarcaron a varias empresas el 6% (6 casos). Ello implica un fuerte crecimiento de los conflictos por actividad o rama, que en el mismo período del año anterior representaron el 12% del total.

### Conflictos en el sector privado



Dentro de los conflictos laborales en el sector privado se destaca la actividad transporte y telecomunicaciones, donde tuvieron lugar 55 conflictos (el 51% del total del sector privado). Aquí podemos citar 11 conflictos llevados adelante por trabajadores de transporte de carga, casi en su totalidad con participación de la organización sindical, destinados a obtener aumentos salariales y a resolver conflictos de encuadramiento. En todos los casos la principal medida adoptada por los trabajadores fue la realización de piquetes en la puerta de los establecimientos.

Los conflictos por encuadramiento ligados al transporte de carga estuvieron mayoritariamente impulsados por el Sindicato de Choferes de Camiones (SICHOCA), dentro de los cuales se destacan los realizados en las empresas Pionner, Coca Cola, UPS Correo Privado, y GATE Gourmet entre otras. Estos conflictos tuvieron como principal medida de fuerza el piquete de establecimiento.

En el caso de la industria manufacturera, la actividad que más conflictos desarrolló fue la industria de la alimentación, seguida por la industria automotriz y la industria plástica. En estos casos las principales formas de lucha fueron los cortes de calle y los paros de actividades.

En la industria de la alimentación se destacan los conflictos desarrollados por los trabajadores de Naranpol y del frigorífico Copromaneu. En ambos casos se trata de empresas que cierran sus puertas dejando a los trabajadores desempleados que unidos sobrepasan los 120.

Otro conflicto a destacar dentro de la industria de la alimentación es el llevado adelante por los trabajadores de la industria aceitera. En el mismo, mediante un paro de actividades, denunciaron un intento patronal de realizar escalas salariales en función del volumen de molienda de cada empresa. La medida incluyó a trabajadores



de grandes empresas del sector como Vicentin, Molinos, Dreyfus, Bunge, Noble, Nidera, Terminal 6 y Cargill.

### 3.2 Motivos de los conflictos laborales

En cuanto a los motivos de la conflictividad laboral, a lo largo del cuarto trimestre de 2011 se mantiene una dinámica similar a la existente a partir del año 2008, donde coexisten conflictos por reivindicaciones salariales con otros reclamos derivados de la adopción de medidas de crisis por parte de la patronal (ver cuadro n° 2).

**Cuadro n° 2: causas presentes en los conflictos laborales según sector público o privado<sup>5</sup>**

	Sector privado		Sector público		Total	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Reivindicaciones salariales</b>	32	20,5	67	36,6	99	29,2
<b>Medidas de crisis</b>	46	29,5	34	18,6	80	23,6
<b>Condiciones de trabajo no salariales</b>	30	19,2	31	16,9	61	18
<b>Representación</b>	34	21,8	15	8,2	49	14,5
<b>Otros</b>	14	9	36	19,7	50	14,7
<b>Total</b>	156	100	183	100	339	100

Las causas que aparecen con mayor frecuencia en los conflictos laborales se vinculan con reivindicaciones salariales (29% del total de causas), seguidas por los reclamos referidos a la adopción de medidas de crisis por parte de los empleadores (24% del total de causas). A su vez, un 18% de las causas corresponden a reclamos por condiciones de trabajo no salariales, y un 14,5% a conflictos de representación.

Sin embargo, esta distribución se modifica al discriminar los conflictos según los trabajadores correspondan al sector público o privado.

En efecto, en el sector público se incrementa la participación relativa de las reivindicaciones salariales, mientras que en el sector privado la mayoría de los conflictos encuentran causas ligadas a la adopción de medidas de crisis por parte de las patronales, o a conflictos de representación.

En relación a las medidas de crisis, observamos en el trimestre los conflictos llevados adelante en respuesta a despidos por parte de pinturerías Rex, Canal 9, Hotel Panamericano, Teltron, y la empresa aérea TAM. Por su parte, a los conflictos por quiebra antes mencionados de Narampol y el frigorífico Copromaneu se agregan los de LVS y LV2.

<sup>5</sup> El total de causas relevadas es superior a total de conflictos, por cuanto estos pueden deberse a una o varias causas.



Al considerar exclusivamente los reclamos efectuados por trabajadores del sector privado, es posible realizar una comparación con los motivos que los conflictos presentaban en el mismo período del año anterior (ver cuadro nº 3). En tal sentido, se aprecia un crecimiento relativo muy significativo de los conflictos originados en reclamos por condiciones de trabajo no salariales, que pasan del 10,6% del total de las causas en el cuarto trimestre de 2010 al 21,1% en el mismo período del año 2011. Por el contrario, los reclamos derivados de la adopción de medidas de crisis por parte de la patronal pierden peso relativo sobre el total de causas, pasando del 45,9% al 32,4% respectivamente.

**Cuadro nº 3: Participación relativa de las causas de los conflictos laborales en el sector privado (2010 – 2011)<sup>6</sup>**

	IV – 2010	IV – 2011
Reivindicaciones salariales	15,3%	22,5%
Medidas de crisis	45,9%	32,4%
Representación	28,2%	21,1%
Condiciones de trabajo no salariales	10,6%	23,9%
Total	100	100

### **3.3 Modalidades de acción en el marco de conflictos laborales**

En el marco de los conflictos laborales los trabajadores adoptaron diversas modalidades de acción.

Las más numerosas fueron el paro de actividades, declarado en 80 ocasiones, la realización de marchas y movilizaciones, en 59 casos, y cortes de calle o rutas, relevados en 38 casos.

En los trabajadores del sector público, estas acciones representaron el 65% del total de medidas en dicho sector, mientras que en el sector privado sólo representaron el 47% del total (entre ellos los realizados por los trabajadores de Plaza VEA, de JAS SRL, DE Página12 y de Clarín entre otros). En este último sector crece la participación relativa de otras modalidades de acción, ligadas a formas de conflictividad laboral de menor intensidad, o que implican acciones tendientes a publicitar la existencia y razones del conflicto. En este sentido, se destaca la realizaciones de acciones comunicacionales (12% de las acciones), la declaración de alerta y movilización (11%) y los piquetes en la puerta del establecimiento (10% de los casos).

<sup>6</sup> Para realizar este cuadro, en el cuarto trimestre de 2011 hemos considerado únicamente las causas correspondientes a las cuatro principales categorías, a fin de posibilitar su comparación, en términos relativos, con las causas de la conflictividad en el mismo período del año 2010. Para mayores precisiones metodológicas, ver el anexo I de este informe.



**Cuadro nº 4: Acciones llevadas adelante por los trabajadores en los conflictos laborales**

	INDICADOR	Publico		Privado		Total	
		Total	%	Total	%	Total	%
Medidas adoptadas por los trabajadores	Declaración de alerta y movilización	5	3	16	11	21	7
	Asamblea y reunión	4	2	4	3	8	3
	Acciones comunicacionales	16	9	17	12	33	11
	Trabajo a Reglamento / Quite de colaboración	6	4	5	4	11	4
	Paro de actividades	50	29	30	21	80	26
	Ocupación	5	3	2	1	7	2
	Actividades en la vía pública	10	6	6	4	16	5
	Cortes de ruta o calle	20	12	18	13	38	12
	Movilización/ Marcha	41	24	18	13	59	19
	Acciones legales o administrativas	8	5	11	8	19	6
	Piquete de fabrica	5	3	14	10	19	6
	Otros	1	1	0	0	1	0
	<b>TOTAL</b>		<b>171</b>	<b>100</b>	<b>141</b>	<b>100</b>	<b>312</b>

#### 4. Conflictos laborales en el sector informal de actividad

En el presente informe hemos relevado 10 conflictos llevados adelante por trabajadores del sector informal. Entre ellos se destacan los conflictos llevados adelante por trabajadores cooperativistas, por trabajadores denominados “por cuenta propia” y por trabajadores desocupados.

Los conflictos desarrollados por trabajadores de cooperativas tuvieron como principal demandado al Estado y como foco de demandas a las promesas no cumplidas de subsidios o trabajo realizadas desde diversas instancias estatales.

En el caso de la Municipalidad de Córdoba, diferentes cooperativas que prestan servicios reclamaron una deuda significativa por parte del municipio de más de 50.000 pesos con los cooperativistas y a la vez, exigieron que el municipio blanquee la situación de estos trabajadores y les asegure continuidad laboral mediante su incorporación como trabajadores de planta.

También en relación a conflictos con la contratación municipal, los trabajadores de cooperativas y monotributistas empleados por la Municipalidad de Neuquén se manifestaron exigiendo que el municipio cumpla sus promesas de trabajo genuino, y en contra de la política de subsidios que mantiene en la actualidad con el sector.

Por su parte, diferentes organizaciones sociales que gestionan Cooperativas del Programa Argentina Trabaja, se mantuvieron en conflicto a lo largo de todo el trimestre



con diferentes acciones de lucha, entre las que se destacan el corte de calles, los reclamos en entidades públicas y las movilizaciones y manifestaciones. El principal objeto del reclamo es democratizar el acceso al programa y lograr un aumento en el monto de los subsidios otorgados.

Otra de las formas que adquirió el conflicto informal fue la llevada adelante por trabajadores por cuenta propia como lavacoches, manteros y vendedores ambulantes. En estos casos la demanda fue contra las autoridades públicas y la demanda se centró en garantías para realizar su actividad, principalmente como consecuencia de la actuación abusiva de las fuerzas de seguridad.

En caso de los vendedores ambulantes del Hospital Central de Mendoza, las acciones de protesta centradas en cortes de calle culminaron con detenidos y procesados. Los manteros de la calle Florida, del microcentro porteño, encuentran además de las limitaciones provenientes de la legislación local, la de los propios comerciantes de la zona que se oponen con acciones concretas de protesta a su instalación en dicha calle. Finalmente, la municipalidad de Neuquen tuvo que afrontar las medidas de lucha de los lavacoches ante el impedimento de realizar la actividad en la vía pública dispuesto por el ejecutivo.

Estos conflictos no se hallaban cerrados al momento de escribir este informe y es posible que a lo largo de 2012 se perpetúen nuevas medidas de protesta.

En relación a los conflictos restantes se tratan de trabajadores desocupados que organizan sus demandas por fuera de grandes organizaciones. A diferencia de lo ocurrido hace unos años, el contenido de las acciones llevadas adelante por estos sectores es por trabajo genuino y no por planes asistenciales.

## **5. La respuesta patronal y estatal ante los conflictos laborales**

A partir de este informe, hemos incorporado como dimensión de análisis las respuestas estatales y patronales ante el conflicto laboral. En tal sentido organizamos la información en función de diferentes variables entre las que se destacan: medidas represivas ante la manifestación; despidos y sanciones a activistas y delegados; agresiones físicas y amenazas; criminalización de la protesta; y llamado a conciliación obligatoria por parte de las autoridades nacional o provinciales.

Esta lectura debe realizarse teniendo en consideración las propias características de las fuentes utilizadas para la elaboración de este informe (diarios nacionales y locales), donde en muchos casos no se refiere a las respuestas patronales y estatales frente al conflicto.

En primer lugar, debemos mencionar la existencia de al menos 8 conflictos donde los trabajadores fueron sometidos a proceso penal como consecuencia de su participación en reclamos laborales. Esta medida de disciplinamiento social respondió a conflictos



realizados durante el periodo analizado, o como respuesta de conflictos pasados, operando a su vez como motivación para la promoción de nuevos conflictos por parte de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

En tal sentido, los trabajadores autoconvocados de la salud de la provincia de Tucumán (SITAS-FESPROSA), se manifestaron en repudio de los procesos judiciales emprendidos contra sus dirigentes y activistas de otros sectores que acompañaron en el reclamo. Las citaciones a tribunales federales de los activistas se dieron en el marco de un conflicto que ya parecía cerrado en el cual los trabajadores habían retornado a los hospitales tras un acuerdo alcanzado con el gobierno provincial.

Por su parte, los delegados de la Comisión Interna de Pepsico Snacks, Catalina Balaguer y Leonardo Norniell, tuvieron nuevas citaciones ante la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de San Martín por los cortes realizados en el marco de los reclamos por pase a planta de los tercerizados de Pepsico. En este caso también se trata de las secuelas de los activistas sindicales tras haber desarrollado conflictos laborales. En el caso de Leonardo Norniell, el mismo ya acumula en su haber al menos 7 causas más y un embargo por la suma de \$ 155.000 pesos.

Un caso paradigmático fue el del dirigente ferroviario Rubén “Pollo” Sobrero, quien fue detenido junto a dos compañeros arbitrariamente, acusado de sabotear el funcionamiento del ferrocarril. En este caso, el sometimiento a proceso penal constituyó una de las respuestas estatales frente a la realización de periódicas acciones de protesta por las deficientes condiciones de trabajo que llevaron adelante los miembros de la Comisión Interna de la Línea Sarmiento de la Unión Ferroviaria. La detención de Sobrero motivó la realización de numerosas acciones de protesta, en las que participaron organizaciones sindicales y políticas, incluyendo la participación de la CTA y la CGT.

Finalmente, otro caso típico de criminalización es la detención de activistas en el marco de una manifestación. Tal fue el caso de cuatro dirigentes de ATE detenidos en Cinco Saltos, Rio Negro, en el marco de un conflicto con toma de establecimiento que exigía la reincorporación de 57 trabajadores.

La utilización de las fuerzas represivas del Estado como respuesta a los conflictos laborales constituye otra cara de este mismo proceso. En este caso, es posible detectar distintas formas de represión de la conflictividad social, donde participan activamente fuerzas tales como la Gendarmería Nacional, la Policía Federal, o las policías provinciales.

En el cuarto trimestre de 2011, los conflictos laborales se enfrentaron a represiones abiertas, pero también a un mecanismo de “zona liberada” que ya hemos observado en otros periodos. Algunos de los principales conflictos que tuvieron como respuesta un acto represivo por parte del Estado fueron los llevados adelante por los



trabajadores de la multisectorial en Santa Cruz, los ferroviarios del Belgrano Norte, o los trabajadores de la construcción afiliados a la UOCRA.

En el caso de los trabajadores de Santa Cruz, la represión se perpetuó en el mes de diciembre contra una marcha programada frente a la Legislatura de Río Gallegos por la mesa de unión sindical para evitar la sesión extraordinaria que pretendía aprobar los proyectos de emergencia económica, de emergencia previsional y de reforma a la ley jubilatoria. En ese contexto, la Gendarmería y el Grupo Operativo Especial de Seguridad (GOES) de la Policía reprimieron a los manifestantes con gases lacrimógenos y balas de goma, dejando varios heridos.

En el mismo sentido, los trabajadores ferroviarios del Belgrano Norte (FERROVIAS S.A.) fueron reprimidos en el marco de un plan de lucha por las diferencias salariales que la patronal les adeuda desde el año 2009. Ante el desarrollo de un paro y el bloqueo de vías fueron violentamente reprimidos mediante un despliegue masivo de efectivos de la Policía Federal en la zona de la estación Boulogne, provincia de Buenos Aires.

Diferente es el caso de los trabajadores nucleados en la "Agrupación 29 de Septiembre", integrada por disidentes de la UOCRA. En este caso los trabajadores denunciaron que las fuerzas represivas actuaron "liberando la zona", para posibilitar la represión por parte de una "patota" ligada a la conducción del sindicato. No obstante, las fuerzas represivas se hacen presente y detienen a los trabajadores agredidos.

Otro mecanismo habitual de respuesta estatal frente a los conflictos laborales es el dictado de la conciliación obligatoria. En este período, registramos dicha respuesta en 25 conflictos.

Dentro de ellos se destaca la respuesta estatal al conflicto llevado adelante por los trabajadores y profesionales de la salud de Córdoba, agrupados en el gremio Unión de Trabajadores de la Salud (UTS-FESPROSA), que reclaman, entre otras cuestiones, un aumento salarial para el sector. En este caso, el dictado de la conciliación obligatoria fue acompañado por la amenaza de declarar la ilegalidad de la huelga.

Por su parte, en el caso de los controladores aéreos nucleados en APTA (Asociación del Personal Técnico Aeronáutico), el Ministerio de Trabajo de la Nación acompañó el dictado de la conciliación obligatoria con la presentación judicial de un pedido de suspensión de la personería gremial. Sin embargo, cabe destacar que el sindicato niega la existencia de medidas de fuerza, y afirma que los problemas de operación se originan en las deficientes condiciones de trabajo.

Finalmente, una de las medidas de respuesta habituales de las patronales frente a los conflictos laborales son las represalias discriminatorias. Este tipo de respuesta rara vez se reproducen en los medios masivos de comunicación. Se trata de suspensiones, de cambios de condiciones laborales, de sanciones menores. La máxima expresión de



este tipo de mecanismos y a la vez y por ello, los que podemos sistematizar, son los despidos discriminatorios. En este sentido, a lo largo del último trimestre de 2011 hemos relevado 16 conflictos con despidos discriminatorios, dentro de los cuales el sector público fue el más afectado.



### **Anexo I: Precisiones metodológicas**

El Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina viene realizando informes periódicos sobre conflictividad laboral desde el año 2005. Desde entonces, hemos mantenido, sin mayores modificaciones, la misma metodología de recolección, procesamiento y presentación de la información, cuyos detalles pueden consultarse en el anexo metodológico disponible en [www.obderechosocial.org.ar](http://www.obderechosocial.org.ar).

Durante el año 2011 hemos iniciado un proceso de reformulación de la matriz de recolección de información, destinado a aprehender, con mayor nivel de detalle, un conjunto de aspectos de la conflictividad laboral, posibilitando de esta manera elaborar informes que muestren un acercamiento más cabal al estado de la conflictividad laboral. Entre los objetivos de estas modificaciones se encuentran:

- Mejorar el proceso de recolección de información de los conflictos que se desarrollan en el sector público y en las ciudades y pueblos de menor tamaño;
- Incorporar la conflictividad de trabajadores que no necesariamente están insertos en relaciones formales de trabajo (desocupados, cooperativistas, trabajadores no registrados, jubilados, etc);
- Desagregar los sujetos que participan en el conflicto, incorporando la presencia de centrales y confederaciones, multisectoriales, y previendo la posibilidad de realizar cruces entre los distintos agrupamientos;
- Ampliar y detallar con mayor especificidad las causas que se encuentran presentes en los conflictos laborales;
- Incorporar las distintas formas de respuesta estatal frente a los conflictos laborales;
- Vincular la conflictividad laboral con las violaciones a la libertad sindical.

Para ello, hemos iniciado un proceso de reformulación de nuestra matriz, cuya versión final será presentada en los próximos meses junto con el informe anual de conflictividad laboral del año 2011.

En esta ocasión, presentamos un avance de dicho trabajo, con la información correspondiente a la conflictividad laboral desarrollada durante el cuarto trimestre del año 2011.

A pesar de estos cambios metodológicos, hemos intentado mantener, en aquellas dimensiones donde ello era posible, la comparabilidad con la serie iniciada en el año 2005. En este sentido, junto con el informe anual del año 2011 presentaremos el nuevo anexo metodológico y los ajustes que hemos realizado a fin de leer las comparaciones con períodos anteriores.